

Las UTS han definido las siguientes políticas o lineamientos de estrategia institucional para su accionar, fundamentados en la visión prospectiva y en la misión que cumple en la sociedad:

- **Política 1.** Institucionalización de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como componentes esenciales de la cultura organizacional y la prospectiva.
  - **Objetivo:** Asegurar la asignación de los recursos del presupuesto que sean necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.
  - **Estrategias:** Destinar el 4% del presupuesto anual en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
  
- **Política 2.** Gestión del conocimiento para la construcción de comunidad académica y científica
  - **Objetivo:** Fortalecer la cultura investigativa institucional, la generación de espacios y estrategias para incentivar el espíritu investigativo y promover la creatividad y la innovación en los actores académicos de las UTS.}
  - **Estrategias:** Destinar el 1% anual de los recursos del presupuesto de funcionamiento para desarrollar los programas de cultura investigativa y gestión de la actividad investigativa institucional.
  
- **Política 3.** Evaluación, autoevaluación y autorregulación de los programas académicos de la Institución, orientados a la actualización y revisión permanente del Proyecto Educativo Institucional.
  - **Objetivo:** Desarrollar procesos permanentes de evaluación institucional para retroalimentar y mantener en vigencia el PEI.
  - **Estrategia:** Realizar el proceso de acreditación para todos los programas académicos y acreditar institucionalmente a las UTS.
  
- **Política 4.** Profesores, investigadores, estudiantes y egresados para el incremento de la calidad académica.
  - **Objetivos:** Regular los procesos de selección y vinculación de los profesores e investigadores.
    - Definir criterios de selección, orientación vocacional, retención y permanencia de los estudiantes.
    - Realizar estudios de seguimiento laboral y ocupacional de los egresados de la Institución.

- Estrategias:
  - Aumentar a 30, los profesores de carrera vinculando a 10 por Decanatura hasta el 2020.
  - Ampliar el número de auxilias, becas y otros estímulos a los estudiantes para reducir a un dígito, el nivel de deserción estudiantil.
  - Establecer vínculos con los egresados para la retroalimentación de los procesos académicos y curriculares y la actualización permanente de sus conocimientos.
- Política 5. Imagen institucional basada en los impactos de la proyección social.
  - Objetivos: Asegurar la vinculación institucional con la sociedad civil, mediante proyectos de extensión con criterios de sostenibilidad y compromiso social orientados a la generación y transferencia de capacidades a las comunidades para que se conviertan en actores de su propio desarrollo e incrementen su calidad de vida.
    - Establecer vínculos con el sector oficial para el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes organismos del Estado a nivel nacional, regional y local, mediante la gestión de proyectos y de convenios de cooperación.
    - Identificar necesidades del entorno a través de la articulación e inclusión del sector productivo, el Estado y la sociedad civil, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de estos actores.
    - Vinculación académica con el sector productivo para el desarrollo de investigación pertinente y la oferta de servicios en las áreas de educación continuada, consultoría y asesoría en el marco de la responsabilidad social empresarial.
    - Fomentar el emprendimiento en la comunidad estudiantil apoyando las ideas de negocio mediante la gestión recursos de capital semilla.
  - Estrategias: Destinar el 2% anual de los recursos del presupuesto institucional para financiación de los proyectos sociales.
    - Generar un 1% anual de recursos para el presupuesto institucional provenientes de la cofinanciación de proyectos, servicios de educación continuada, asesoría y consultoría especializada.
- Política 6. Sostenibilidad financiera institucional fundamentada en la gestión eficiente y oportuna de los recursos y la generación de ingresos propios.

- Objetivo: Aumentar las fuentes de recursos financieros con la gestión de nuevos proyectos y la consolidación de las transferencias y aportes del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
  - Planificar los recursos para administrarlos con racionalidad, oportunidad y economía en procura del desarrollo integral de la Institución.
- Estrategias: Consolidar la estructura de ingresos de las UTS con un 70% proveniente de la gestión interna de recursos y el 30% restante de aportes y transferencias del Estado.
  - Presupuestar y ejecutar los recursos institucionales siguiendo, prioritariamente, los lineamientos de política institucional, compromisos de deuda, inversión en talento humano, infraestructura tecnológica y física.
- Política 7. Incorporación y apropiación de las Tecnología de Información y Comunicación TIC's, como soporte de la plataforma tecnológica, educativa e investigativa. Actualización tecnológica de los laboratorios para soporte de la docencia y la investigación.
  - Objetivo: Fortalecer las capacidades endógenas en TIC's para atender las necesidades institucionales y de la región.
  - Estrategias: Asignación del 5% del presupuesto anual de inversiones en la modernización y actualización permanente en TIC's.
    - Asignación del 5% del presupuesto anual de inversiones en la modernización y actualización permanente de los laboratorios de la Institución.
- Política 8. Desarrollo humano del personal al servicio de la Institución.
  - Objetivo: Promover el mejoramiento continuo de los docentes con el fin de responder a las exigencias de la sociedad y al compromiso institucional de formar profesionales con calidad.
    - Desarrollar las capacidades de las personas que desempeñan labores administrativas y de apoyo para corresponder a la gestión de las funciones misionales.
  - Estrategias: Aumentar el presupuesto anual para la cualificación de los profesores otorgándoles subsidios en programas de post-grado (Maestrías y Doctorados).
    - Capacitar al talento humano del área administrativa para el óptimo desempeño de sus funciones e incentivo por la mejora continua.
- Política 9. Bienestar Institucional en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes y administrativos de la institución.

- Objetivo: Desarrollar programas de atención y promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a la comunidad institucional.
  - Institucionalizar la práctica deportiva apoyando su desarrollo con recursos físicos, humanos, técnicos y financieros suficientes para generar hábitos de vida saludable en la comunidad institucional.
  - Propiciar espacios y encuentros de las diferentes expresiones culturales y artísticas para formar en valores éticos, derechos humanos y convivencia ciudadana.
  - Destinar recursos para el fortalecimiento de los programas de desarrollo humano y socioeconómico de los estudiantes mediante becas, auxilios, créditos y subsidios educativos y estímulos por participación y representación institucional.
- Estrategias: Destinar el 4% anual del presupuesto de funcionamiento de la Institución para el desarrollo de los programas de bienestar institucional.
- Política 10. Articulación institucional con el entorno local, regional, nacional e internacional.
  - Objetivo: Establecer vínculos con diversas comunidades para integrar los procesos de formación y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional al entorno, con la visión de futuro y el conocimiento específico de las relaciones de interdependencia con el mundo.
  - Estrategias: Apertura de programas de movilidad académica.
    - Hacer marketing permanente con la asesoría especializada de un área institucional que se encargue del tema y del relacionamiento con el usuario.
    - Ser miembro activo de redes de cooperación académica internacional.
    - Realizar contactos para vender servicios de transferencia tecnológica e innovaciones con el sector productivo y la comunidad.
    - Contar con productos académicos generados de la cooperación internacional.
    - Destinar el 1% anual de los recursos del presupuesto de funcionamiento para realizar Intercambio de Estudiantes y profesores.